

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1875.

Número 2062.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socusco y flor de Caracaos.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

### FILIPINAS.

(Conclusion.)

Hay que decir la verdad por mas que sea amarga: es indisculpable mirar con indiferencia un asunto en el cual se halla tan intimamente ligado el porvenir de la producción española y nuestra importancia política en el mundo.

Digno es de fijar la atención de los hombres pensadores el cambio que se viene operando de algunos años á esta parte en los grandes pueblos del Asia, China y el Japon, que de día en día procuran introducir en sus leyes y en sus costumbres el espíritu y las tendencias que reflejan el progreso material é intelectual de Europa y América. Es un hecho innegable que de aquellos poderosos imperios partan hombres inteligentes en todos los ramos del saber, dirigiéndose ora á Londres, ora á París, ora á Viena, ora á Berlin, como á otras importantes capitales, con el fin de adquirir mayor suma de conocimientos y de estudiar los últimos adelantos científicos é industriales que llevarán después á sus respectivos países para ensayarlos prácticamente recogiendo los frutos que habrán de ofrecerles.

Si esto es así, si Asia busca la prosperidad en el camino de la civilización, recorrida con provecho por los pueblos europeos, España, que allí posee tan cuantiosos intereses, debe adelantarse á esos propósitos, comenzando por establecer en aquella férax colonia una administración recta y activa que proteja la acción salvadora del trabajo y fomente los considerables gérmenes de vitalidad que en ella subsisten, y que permanecen poco menos que olvidados. Bien en el ramo del comercio, bien en el de la industria, conviene se procure con empeño introducir las mejoras factibles con su estado, al objeto de que tan valiosos elementos coadyuven al logro de un término, que habian de ofrecer beneficios sin cuento á nuestra nación.

Como el fin esencial de este periódico consiste en tratar, con preferencia á otra clase de cuestiones, las que se rozan de un modo íntimo con la suerte de la producción nacional, hemos tenido ya ocasion de dar á conocer los principales recursos que cuenta Filipinas, por lo cual no juzgamos oportuno detenernos de nuevo en el particular. No obstante, y aun á trueque de repetir lo manifestado otras veces, haremos mención especial de la minería: datos que pueden considerarse oficiales, publicados recientemente por un periódico científico madrileño, dan á conocer en aquel territorio la existencia de 4 minas de azogue, 23 de arenas auríferas, 141 de carbon,

23 de cobre, 11 de hierro, 3 de oro en filones, 3 de oro y plata en idem y 4 de plomo, repartidas en las provincias de Albay, Mindore, Cebú, Bucalao, Camarines Norte y Sur, Tabayas y Marianas. ¿Quién duda de que semejante riqueza, convenientemente explotada, serviría para alimentar en grado importantísimo el comercio y la industria de nuestras posesiones de Asia, harto abatidos en la actualidad por la carencia de medios con que luchan?

Obtenido que fuese semejante objeto, á lo cual habria de contribuir no poco la vía fluvial de Suez, los buques españoles acudirían á los puertos del archipiélago, y no se daría el triste espectáculo de que el menor número de los que transitan por el canal ostentan la bandera con los colores amarillo y grana, la misma que plantó en Cuba el inmortal Colon y que admiraron los indígenas de Filipinas en 1564 al tomar posesión de aquel territorio los soldados de Felipe II.

Que nuestra patria se halla agobiada á causa de males profundos, cuyas consecuencias son funestísimas para todos, nadie puede ponerlo en duda, porque desgraciadamente el mas miope lo distingue; mas también existe en la generalidad el deseo, mejor dicho, el convencimiento, de que en cuando consigamos una situación normal—que ya no puede retardarse—el desarrollo y utilización de los medios que forman nuestra riqueza, curarán en breve tiempo las hondas heridas ocasionadas en el corazón de la patria por el monstruo de la guerra civil.

No se olvide sobre todo, para cuando este ansiado término se logre, que Filipinas reclame los cuidados del gobierno si ha de desarrollar fructuosamente para España la suma de sus considerables riquezas, la importancia fabulosa de sus recursos.—J. Cuyásy Prat.—(Boletín de Santander.)

### LA CONFERENCIA DE BRUSELAS.

*El Inválido ruso* publica el siguiente comunicado oficial sobre la conferencia de Bruselas:

«Pocas palabras bastarán para justificar el objeto de esta conferencia y desautorizar las objeciones de sus adversarios. La guerra es un recurso de extrema necesidad. Ninguna nación civilizada debería apelar á él sino cuando su honor, su seguridad y hasta su existencia estuviesen comprometidos por injustas reclamaciones de parte del enemigo. En estos casos las consideraciones secundarias cedan ante la voz del patriotismo.

Todos los Estados de Europa han sufrido las calamidades de la guerra, y ningún país ni época alguna pueden creerse libres de las consecuencias de tan terrible desgracia. Diferentes gobiernos, inspirados en esta opinión, han juzgado de su deber tiempo há, gracias al progreso constante de las ideas de

humanidad y á la creciente armonía que viene distinguiendo las modernas relaciones internacionales, hacer cuanto estuviese de su parte, ora para oponer obstáculo á la guerra, ora para disminuir sus aterradoras consecuencias si las hostilidades eran inevitables.

Las reglas y las costumbres desarrolladas bajo la influencia de dichos principios filantrópicos, constituyendo lo que se llama ley de la guerra. Sus preceptos son objeto de múltiples comentarios de juristas y filósofos; pero á pesar del mérito incuestionable de los profesores de derecho internacional y de cuantos esfuerzos han hecho para atenuar los horrores de la guerra, la ciencia no puede, en modo alguno, alcanzar por sí sola el resultado que se propone. No estando investida de ninguna facultad ejecutiva, y no coincidiendo siempre las opiniones de sus comentaristas; apoyándose alguna de ellas en fundamentos inaceptables, ocasiones hay en que la desconocen aun aquellos que debieran tenerla por guía. De aquí que la ley de la guerra, tal como la admite el derecho internacional, se traduzca en Códigos oscuros é impotentes, siempre que hay necesidad de consultarla.

Todas las guerras han sido origen de mutuas recriminaciones entre los beligerantes, y si fueron muchas veces admitidos ciertos principios de ancha base, sus contrarios nunca se han entendido en la manera de llegar á un acuerdo.

Exasperación de una y otra parte, á veces excesos y represalias inhumanas, hé aquí el resultado de tan triste estado de cosas.

Vivimos en una época que reclama mas que ninguna otra la supresión de tan grave mal.

Habiéndose desarrollado considerablemente los recursos materiales de todas las naciones, los efectos de la guerra son mas sensibles que en otras épocas; y siendo los medios de que disponen los gobiernos superiores á los de tiempos antiguos, todo conflicto bélico de nuestros días reviste forzosamente un carácter especial de crueldad y de destrucción. Es, pues, de desear que la ley de la guerra se regularice, y que sus prescripciones se hagan á la vez mas inteligibles y obligatorias. Tal era la misión de la conferencia de Bruselas.

El objeto principal de dicha Asamblea internacional no se encaminaba al establecimiento de nuevas reglas para la guerra, sino á consignar en el antiguo Código internacional los preceptos y costumbres sancionados por nuestra época y á convertirlos en estatutos generalmente admitidos y obligatorios.

Sin cerrar el camino á las reformas que pueda reclamar el progreso humano, la conferencia se ha ocupado particularmente en la definición de principios antiguos, pero vagos, para revestirlos de la dignidad y vigor propios de estipulaciones sancionadas por un convenio. Si al comparar los preceptos refutables de la ley internacional con las exigencias del arte militar moderno, los

membros de la Asamblea han encontrado dificultades para ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos, esto mismo prueba cuán controvertibles son dichos principios y á cuántas interpretaciones se prestan.

Tiempo es ya de poner término á semejante confusión intelectual que permite á las naciones hacerse la guerra sin tener conciencia exacta de sus derechos y obligaciones recíprocas; cuya circunstancia ocasiona fatalmente la violencia y los procedimientos arbitrarios que pueden y deben evitarse. De este modo esperamos concluir con la costumbre que distingue á los beligerantes de acusarse mutuamente de violadores de las leyes internacionales; podremos además encaminarnos á evitar las medidas de represión, que si son á veces mas inescusables que la provocación, suelen sin embargo ser justificadas por la dura necesidad de la guerra.

La declaración del proyecto redactado por la Asamblea de Bruselas empieza por enumerar ciertos principios muy conocidos y generalmente admitidos, sobre los cuales los representantes de los Estados se han puesto fácilmente de acuerdo; todo cuanto se ha pretendido es dar á estos principios una interpretación capaz de desvanecer las dudas á que son ocasionados en tiempo de guerra.

Sancionados en su forma actual por diferentes gobiernos, los derechos y deberes de los beligerantes han obtenido por último una base sólida. Las prácticas que han suministrado tanta materia á la controversia están comprendidas en una forma tangible, y aplicadas ya á la enseñanza en las escuelas militares, al nivel de otras asignaturas.

Cuestiones hay que todavía no han sido resueltas; pero las diferentes opiniones que se han manifestado constan en el protocolo. El proyecto de la Asamblea no se ha propuesto reglamentar definitivamente todas las incidencias en que se ha ocupado.

Dicho documento se dirige tan solo á conseguir la mejor inteligencia entre las opiniones expuestas; posteriormente se ha invitado á los gobiernos á estudiar los elementos sometidos á su examen, y á dar á conocer su parecer acerca de los mismos.

Una vez hechas estas observaciones, será quizás necesario para lograr un acuerdo definitivo, que se celebre otra conferencia.

Supérfluo sería advertir que no son nuevos los temas propuestos á la Asamblea; en todas épocas y en todas las guerras se han suscitado. Si no es posible desconocerlo, no lo es menos el pretender que las prácticas internacionales los hayan resuelto de una manera satisfactoria y bastante clara; pero no definirlos sería tanto como dejar abierta la puerta al abuso del poder y á las violencias de la guerra.

La conferencia de Bruselas ha querido evitar los sufrimientos inútiles y poner fin á las cruces represalias que se verifican con la legislación actual. Definir

las leyes y los usos de la guerra, proteger á los defensores de su país, á los heridos y á los prisioneros contra las crueldades innecesarias y asegurar el reconocimiento incondicional de los derechos personales de todo soldado que cumple con su deber, tal ha sido el único objeto de la conferencia de Bruselas.

Aquella Asamblea ha creído también conveniente dulcificar las penalidades de la población civil que no toma parte activa en la guerra, amparando de este modo los intereses de los débiles. La causa de la humanidad y el desarrollo pacífico de las relaciones internacionales han adelantado bastante con los trabajos de dicha conferencia.

(La Epoca.)

### ALFONSO XII, PIO IX Y ESPARTERO.

Todas las potencias europeas han reconocido ó van á reconocer al rey constitucional de España. Apenas llegado á Madrid, de vuelta del Norte, le presentarán solemnemente sus credenciales los representantes extranjeros.

Esto, aunque muy satisfactorio para la monarquía y para el país, divorciado de la Europa por tantos años, no es, sin embargo, novedad de importancia. En honor del gobierno que presidió el general Serrano, debemos recordar que fue reconocido por casi todas las naciones europeas, que ya entonces demostraron su apartamiento de la causa carlista, con tantos crímenes manchada, y su simpatía hacia los esfuerzos que hacían en España los elementos conservadores para reconstituir el gobierno y vencer la insurrección. Algo, no obstante, ha conseguido la monarquía de D. Alfonso, que no pudo obtener el anterior gobierno provisional: el reconocimiento de la Rusia, última esperanza, en el terreno diplomático, del antipático carlismo, que ya no puede volver los ojos á ninguna nación civilizada.

Pero, si es importante y satisfactorio la aceptación solemne de la monarquía española por todas las naciones que forman el gran Areópago europeo, aun lo es mas, por especialísimas circunstancias políticas, el reconocimiento del rey D. Alfonso por otros poderes que, sin disponer de ejércitos numerosos ni tener sometidos á su imperio reinos y ciudades, gozan de altísima significación en el orden de las ideas.

Dos ancianos, quebrantados por la edad y próximos á la tumba, dan al joven monarca de España la sanción de su reconocimiento: en Logroño, el mas ilustre de los veteranos españoles, el caudillo mas respetado del gran partido liberal, el vencedor del carlismo y el pacificador de la patria; en Roma, un anciano mas ilustre y mas respetado todavía, el venerable jefe de la Iglesia, el vicario de Jesucristo en la tierra para todos los católicos.

Es de inmensa importancia el reconocimiento de la nueva monarquía por esos grandes poderes; juntos ambos, su

POLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

5

LOS ESPAÑOLES EN EUROPA.

valor y constancia con que, ya que no impidieron, supieron dilatar la ruina de su poderosa Monarquía, pagando muchos de ellos con sangre generosa las faltas más ó menos voluntarias de sus abuelos y de sus padres.

Una batalla perdida va á darme ocasion hoy para demostrar esto último, escribiendo al paso algunas páginas acerca de aquel famoso infante español, que ha parecido digno de servir de ejemplo á la filosofía, para demostrar la ineficacia del valor militar, por sí solo, en el régimen de los destinos humanos. ¿Dónde están, preguntaba con tal propósito un día el difunto M. de Cousin, aquellas compañías españolas (bandes) que detuvieron por tanto tiempo con su heroica firmeza la pendiente inexorable de la historia moderna? «Elles sont mortes á Rocroy,» á sí propio se decía aquel profesor elocuente; y no sin razón por cierto. Si: murieron en Rocroy. Allí tuvo fin la superioridad del infante español en que se cifraba la de nuestras armas: allí quedó manifiesta y á ojos vistas la decadencia de la Monarquía, que solo su valor sostenía en pie, puesto que de mucho antes estaba interiormente carcomida y deshecha. Sucoso en sí triste, y con disculpable disgusto dejado aparte ó sin narrar por los historiadores españoles, es no obstante este á que aludo bastante mas rico en enseñanzas que los que diaria y gustosamente se recuerdan como felices; y de aquellos también que, en cierta medida y racionales límites, pueden dejar como el que mas satisfecho el amor nacional. Tal convicción es lo que principalmente me estimula á escribir estas páginas.

nastía austriaca. Ha llegado entre nosotros esta antipatía á los asuntos tristes, hasta el extremo de que no se hallará de seguro tan largo período de tiempo sin historia, en ninguna otra nación ó siglo. Quizás nace de esto en buena parte el que saquemos tan corto fruto de nuestros propios hechos, porque solo solemos saber de ellos lo que basta á estimular la vanagloria: asemejándonos con frecuencia á los hidalgos engreídos que dedican aún á la contemplación de sus pergaminos inútiles, el tiempo que podrían gastar ventajosamente en inquirir y remediar las causas del decaimiento de sus rentas, agenciando á la par otras mayores con que atender á las crecientes necesidades de los tiempos. Algo se ha corregido de esto modernamente; pero mucho falta por hacer todavía, y en pocas cosas podrá hallar mejor empleo el amor discreto de la patria.

Hasta el orgullo bien entendido ganará con estudiar más á fondo muchos de nuestros errores y desastres. Cada nación logra al cabo lo que merece en el mundo, porque para eso son ellas perpétuas, y pueden reparar lo que es obra sola del acaso, en mayor ó menor plazo de tiempo; á diferencia de los individuos que suele sorprenderles su fin, antes de hallar bastante adecuado á cualquiera golpe de fortuna. Los desastres definitivos merecen tanto como los triunfos constantes y seguros; y España mereció ciertamente cuantos tuvo de los primeros desde el primer tercio del siglo XVII hácia adelante. Pero aunque censurables en no pocas cosas los españoles de entonces por algo también merecen respeto, y es por el

DEL PRINCIPIO Y FIN

QUE TUVO

LA SUPREMACÍA MILITAR

DE LOS ESPAÑOLES EN EUROPA

CON ALGUNAS PARTICULARIDADES

DE LA BATALLA DE ROCROY.

POR

EL EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva.  
Plaza del Progreso, 5.

rascondencia crece hasta tocar los límites de una suprema y felicísima victoria.

El general Espartero, haciendo cariñoso acatamiento á D. Alfonso, poniendo en su pecho la placa de los valientes y expresando la esperanza de que será el mejor de los reyes constitucionales, dice á todos los liberales españoles que nada tienen que temer del reinado que comienza; que ese reinado es la verdadera representación de la causa liberal, vencedora en Luchana, y que en torno del trono deben agruparse cuantos deseen la consolidación de las libertades patrias.

El bondadoso Pío IX reconociendo y bendiciendo la corona de su ahijado, Alfonso de Borbon, dice á todos los católicos que cesó ya el funesto divorcio de los gobiernos españoles, mal inspirados por rencores de partido, y el sentimiento religioso, siempre tan fuertes en nuestra patria; dice á los que de buena fé abrazaron la causa carlista, creyendo que ella era la causa del catolicismo, que deben deponer las armas; dice á todas las personas sinceramente religiosas, que están en el deber de apoyar el trono, que da justa reparación á los agravios de la Iglesia.

Y la coincidencia de ese doble reconocimiento significa, que á pesar de todos los sofismas de los que quieren presentar como incompatibles los principios de gobierno propios de la época, con las máximas eternas de nuestra religion, esa incompatibilidad no existe; y que un rey que en ocasion solemne ha dicho que, fuera cual fuese su destino, no dejaría de ser «buen católico como todos sus antepasados, ni verdaderamente liberal como hombre de siglo,» puede y debe merecer el acatamiento y el apoyo de todos los liberales y de todos los católicos.

Esto es lo que significa el reconocimiento del rey D. Alfonso por el santo anciano del Vaticano y por el honrado veterano de Logroño; ¿quién negará sus simpatías á una monarquía que es reconocida por esos grandes poderes morales y viene á realizar la poderosa síntesis que supone su union? Lógicamente, solo pueden negársela la demagogia, enemiga insintiva de todo poder que asegure el orden, y el absolutismo, terco adversario de todo gobierno que reconozca las libertades individuales y públicas.

(Las Provincias de Valencia).

SECCION POLITICA.

Alicante, 18 Febrero 1875.

LA CIRCULAR SOBRE CARNES.

En el Boletín oficial correspondiente al día 16, se ha publicado una circular del señor gobernador de la provincia, sobre revision de carnes.

No hace aun mucho tiempo nos ocupamos de este asunto con toda la preferencia que su misma importancia reclama. Por eso al ver en las columnas del periódico oficial la que á este ramo del servicio público dá la autoridad superior de la provincia, no podemos menos de sentir una verdadera satisfaccion.

Pero no basta que se publiquen circulares encaminadas á recordar

á las autoridades locales el deber ineludible en que se hallan de procurar por cuantos medios estén á su alcance, evitar que se burle la ley en materia tan delicada como la de la venta de comestibles: se necesita algo mas. Es necesario que la accion de las comisiones encargadas de inspeccionar aquellas, y de las cuales forma parte el inspector de carnes, donde lo hay, vigilen sin descansar las que se presentan en el mercado.

Donde aquellos funcionarios no existen, la comision puede asociarse al médico ó al veterinario para que le aconsejen con su ilustracion lo que proceda en materia tan delicada como es la de la revision de carnes muertas; haciendo estensiva la inspeccion á los pescados donde no haya veedor, pues tambien en la venta de este alimento se suele abusar, particularmente en las poblaciones que se hallan fuera de la costa, en las cuales son pocos los vecinos autorizados para decidir acerca del estado en que se halla el pescado puesto á la venta pública.

Para evitar abusos en este sentido, la inspeccion debe verificarse en la pescadería del municipio, ó en un local señalado al efecto por el alcalde, no permitiendo la venta del pescado fuera de este sitio, y castigando con mano fuerte á los contraventores.

¿Puede asegurar el veedor, ó la comision, que todo el pescado que se vende por las calles reúne las condiciones que se exigen en este género, para presentarlo en el mercado? Claro es que no. Se nos dirá que antes de llevarlo á vender por la calle ha sido revisado por el veedor. ¿Y no es fácil que de cualquier casa se haya tomado pescado en mal estado, para mezclarlo con el bueno, ó vender aquel despues de haber concluido con este?

Hé aquí por que hemos dicho que á las circulares, que para el mejor servicio del público dicte la superioridad, es preciso é indispensable que acompañe la accion ejecutiva de los alcaldes, que son los que mas en contacto están en los pueblos, con los compradores y con los vendedores de comestibles.

En cuanto á la circular que damos á continuacion, nos ha complacido; si bien hubiéramos querido que se hubiera hecho estensiva á muchos de los artículos de comer y beber, en la venta de los cuales se abusa de un modo incalificable, del público. En cuanto á éste, tambien está llamado á ayudar á la justicia á fin de que las disposicio-

nes gubernativas den los resultados apetecidos, denunciando á las autoridades las faltas que note en la calidad de los géneros que compre.

Esperamos que la superioridad que ha dado el primer paso en tan delicado como importante asunto, tomará nota de las indicaciones apuntadas y de otras menos importantes que llamamos por no dar mas estension al presente artículo.

Hé aquí ahora la circular que ha servido de base á las anteriores líneas:

«Encargo muy especialmente á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, donde existan inspectores de carnes, y en particular á los de aquellas en cuyos términos haya aparecido la viruela en los ganados lanares, esciten el celo de dichos funcionarios á fin de que cumplan con estricta severidad sus obligaciones, inspeccionando escrupulosamente las carnes que se espendan al público, no permitiendo en manera alguna se sacrifiquen reses no reconocidas y adoptando cuantas medidas les sugiera su interés en el mejor desempeño de su cometido, en la inteligencia de que los haré responsables de cualquier falta que en este sentido llegará á cometerse.»

Segun hemos oido decir, parece que han sido declarados cesantes, el oficial de la Caja de la administracion económica de la provincia, Don Joaquin Vidal y D. José Maria Irlas oficial de la seccion administrativa; indicándose para reemplazarlos respectivamente á D. José Martinez Gavaldoni y á D. Rafael Verdú.

Se está instruyendo expediente á instancia de parte, sobre reclamacion del importe de los efectos que de la propiedad de algunos particulares se llevaron los insurrectos de Cartagena.

Por la direccion general del Tesoro se remitieron el lunes último á esta capital 20.800 pesetas para pago de atenciones de la guerra.

Por el Gobierno civil de la provincia se publicó en el Boletín Oficial de ayer la siguiente circular: «Habiendo llegado á mi noticia que es considerable el número de armas prohibidas que se usan en la provincia, bien sea con licencia ó sin ella, y con el fin de que cesen cuanto antes esos abusos que tanto redundan en perjuicio de la seguridad personal, he acordado prevenirle lo siguiente:

1.º Proceda inmediatamente á publicar bando, previniendo, que en el término de tres dias se presenten á su autoridad cualquier

clase de armas que existan en ese pueblo, como así mismo las licencias concedidas para usarlas.

2.º Pasado el mencionado término, procederá á las oportunas visitas y registros, á fin de recoger toda clase de armas que encuentre en el pueblo, así como las licencias mencionadas.

3.º Procederá á abrir el oportuno registro inscribiendo en él la clase de armas que se le presenten ó recoja y la persona á quien pertenezcan, conservándolas, en su poder hasta nueva orden.

4.º Remitirá á este Gobierno las licencias presentadas ó recogidas con informe reservado de la conducta que observe la persona á cuyo favor esté concedida.

5.º Dará V. cuenta á este Gobierno de cualquier incidente que ocurra con motivo del cumplimiento de la presente circular, como así mismo de quedar ejecutada en todas sus partes.

El martes último se dirigió una circular á los gobernadores civiles de provincias mandándoles que hagan incorporar á sus respectivos cuerpos á los oficiales y sargentos del ejército que se hallen en uso de licencia.

El martes á las dos y á las tres de la tarde, fueron recibidos por S. M. el Rey, el Sr. D. Antas, ministro plenipotenciario de Portugal y el ministro de Rusia.

Ambos ministros al presentar sus credenciales que les acreditan como tales, han dirigido á S. M. los discursos que se acostumbra en estas ceremonias, los cuales los publicaremos mañana, así como los pronunciados por S. M. el rey.

Tanto el ministro de Portugal como el de Rusia, fueron conducidos á palacio en coches de la real casa, acompañados de un caballero y un palafrenero. El Sr. Millan y Caro presentó al de Rusia y el señor marqués de Selva Alefire, introductor de embajadores, al de Portugal.

Con este fué tambien á palacio el consejero de la legacion señor baron de Ortega. El rey los recibió acompañado de los altos funcionarios de palacio y del señor ministro de Estado.

Ya se han terminado definitivamente las obras de fortificacion llevadas á cabo en el importante punto, que con el nombre de Pico de Añorba, fué tomado á los carlistas en Puente la Reina, y que constituye una especie de atalaya desde donde se domina á gran distancia el campo enemigo.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo de la muerte del infante D. Sebastian, S. M. el rey no recibirá estos dias en audiencia particular.

Créese que el rey vaya á pasar alguna parte del mes entrante al Pardo, y que allí tengan lugar algunas cacerías.

—El lunes por la noche salió para el Norte el general Mackenna.

—El lunes satisfizo la tesoreria Central 1.166.163 pesetas para atenciones ordinarias y letras sobre provincias.

—Segun informes de uno de nuestros colegas, hoy jueves saldrá para Portugal el Sr. D. Agustin Estéban Collantes, ministro plenipotenciario de España cerca de la corte de Lisboa.

—El señor marqués de Molins no marchará á Paris hasta dentro de doce ó quince dias.

—En la estacion del ferro-carril del Mediodia no habia el martes noticias de que hubiera llegado á su destino el tren-correo que el lunes salió de Madrid para Zaragoza.

—El lunes por la tarde estuvo paseando S. M. el rey en la Casa de Campo desde las dos á las cuatro y media.

—Los periódicos de Santander dan la noticia de haberse embarcado en aquel puerto el general Bazaine, yendo á despedirse gran número de extranjeros.

—El general Despujol salió el lunes á operaciones desde la capital de Aragon, dirigiéndose, segun se presumian las gentes, hácia Alcañiz.

—Se asegura que el señor don Vicente Manterola magistral de la catedral de Vitoria, ha sido llamado á Roma por su Santidad, donde se encuentra actualmente.

—Con fecha 14 del actual ha sido aprobada una propuesta de 20 alféreos de provinciales, aprobada desde los últimos exámenes.

—Dice el Imparcial, que los duques de Montpensier se proponen pasar la próxima feria de Sevilla en su palacio de San Telmo.

—Una comision del círculo popular alfozino pasó el martes á casa del general Caballero de Rodas á fin de entregarle el nombramiento de presidente honorario del mismo.

—Los carlistas se han llevado de Duroca 12 contribuyentes, pidiendo por su rescate 20.000 duros.

—El lunes por la noche se recibió en Madrid un telegrama anunciando la salida del puerto de Santander del vapor-correo que conduce á Cuba al señor conde de Valmaseda.

—El Sr. Cabezas de Herrera, nombrado director general de Administracion de Filipinas, no saldrá para su destino probablemente en todo este mes.

—El martes fué conducido al campo-santo de la sacramental de San Luis, en Madrid, el cadáver de D. Narciso de la Escosura, habiéndole acompañado hasta la última morada gran número de sus amigos entre los cuales hemos visto muchas personas pertenecientes á la prensa y á la literatura.

GUERRA CIVIL.

Las noticias que en su parte oficial publica la Gaceta del 16 referentes á la insurreccion carlista, dicen así:

«Norte —El general en jefe del ejército participa que las fortificaciones del monte Esquinza adelantan rápidamente.

El general Loma, ampliando los detalles de la accion que el día 12 sostuvieron las fuerzas en la orilla izquierda del Orio, manifiesta que fueron atacados al amanecer de dicho dia por cuatro batallones carlistas con tres piezas de artillería, siendo rechazados por el regimiento del Rey, causando al enemigo muchas bajas, dejando en el campo ocho muertos y varios heridos que no pudo retirar, y cogiéndole un oficial y

II.

I.

Rara vez dejan de inquirir con esmero los historiadores las circunstancias de aquellos hechos, y las calidades de aquellos hombres que dan gloria á las naciones; esperando sin duda que esta conmemoracion de la virtud pasada aproveche á los presentes y venideros. No es, con todo eso, el estudio de los hechos y de los hombres ilustres el que trae mayor utilidad á las naciones, ni el más digno de los cuidados de la historia. Mucho más que la prosperidad enseña la desgracia, lo mismo á una muchedumbre que á un individuo. Natural en verdad es, que huya algun tanto el hombre de los recuerdos penosos ó tristes, y más que de otros, de aquellos que al paso hieren con razon ó sin ella su orgullo. Por eso nuestra nacion que tuvo tantos historiadores en los siglos xv y xvi, ni por el mérito, ni por el número superados entonces en ninguna parte, cerró sin duda desde el primer tercio del xvii el templo de la historia, dejando abandonados á sus puertas los últimos reinados de la di-

Pocos tipos presenta la historia tan curiosos y dignos de atencion como el infante español, que peleó y sucumbió en el campo de Rocroy, con no menos admiracion que aplauso de la mayor parte de sus adversos y enojados contemporáneos. Durante un periodo de ciento y tantos años, conservó el soldado de á pié entre nosotros un carácter casi idéntico, y bien delineado por escritores que no le conocian de oidas, sino como recomendaba Antonio de Guevara que conociesen los buenos las cosas militares, es decir, por haber puesto mano en ellas. «No hay ninguno más pobre en la misma pobreza,» decia, por ejemplo, uno de aquellos que ha dejado nombre inmortal en las letras: «porque está atenido á la miseria de su paga que viene tarde ó nunca, é á lo que garbear con sus manos con notable peligro de su vida y de su conciencia; y á veces suele ser su desnudez tanta, que un colete acuchillado le sirve de gala y de camisa, y en la mitad del invierno se suele reparar de la inclemencia del cielo, estando en la campaña rasa con solo el aliento de su boca, que como sale de lugar vacío, tengo por averiguado que debe salir frio, contra toda naturaleza (1).» Esta pintura, no menos que donosa, exacta el dia antes de la batalla feliz de Le-

(1) Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo*, tom. II, cap. 37.

seis individuos prisioneros, fusiles, sables, bayonetas, municiones y provisiones. La trepa se batió bizarramente, dando dos compañías de dicho regimiento una brillante carga a la bayoneta que decidió la derrota del enemigo.

**Valencia.**—El capitán general participa que atacada Mora de Ebro por 1.000 infantes y 100 caballos carlistas, construyeron minas para volar el puente, cuyo propósito no consiguieron por la aproximación de una columna del Fijo de Ceuta que les hizo huir hacia Gandesa, causándoles cuatro muertos y dos heridos.

Acercas de la situación en que se encuentra nuestro ejército del Norte, conservando las posiciones que conquistó a los carlistas en los primeros días del mes, nos dá curiosos detalles una carta de Tafalla del día 13 que publica *El Imparcial*. Lo más interesante de ella está contenido en los siguientes párrafos.

«Todo induce á creer que las operaciones de este ejército van á sufrir un período de paralización necesaria para consolidar el terreno y las posiciones ganadas al enemigo. El segundo cuerpo de ejército sigue acampado en el monte Esquinza, sufriendo con la mayor fortaleza las penalidades que lleva consigo semejante vida. Durante los primeros días no hubo mas remedio que acampar al raso en aquellas alturas donde de ordinario reina una temperatura glacial; el único consuelo era la leña abundantísima del monte, y cada cuatro ó cinco días el albergue de Lorca para los que debían cubrir el servicio en aquel pueblo.

Pronto se hicieron algunas chozas con ramaje y tierra, que algo defendían contra la intemperie; pero ni á todos era lícito construir tan rudas habitaciones, ni se podía fiar mucho en su seguridad.

Desde el día 9 empezaron á llegar tiendas de campaña, que inmediatamente fueron armadas, abriéndose zanjas para la salida de las aguas y saneamiento del terreno cubierto por la lona. Hoy todo el segundo cuerpo acampa ya bajo tiendas, pero solo provisionalmente, puesto que van llegando tableros en abundancia para hacer baracas ó casas de madera, que darán mas abrigo al soldado y ofrecerán mayor solidez.

Los carlistas continúan desde sus posiciones amenazándonos constantemente y apelando á todo género de estratagemas para sorprender al segundo cuerpo. Noches pasadas se presentó de improviso un sargento del regimiento de Valencia con ocho ó diez soldados á relevar los centinelas avanzados de Lorca. Al principio los centinelas, recordando la ordenanza, resistían el dejarse relevar por otro que no fuera su cabo, pero el sargento de Valencia decía que el relevo era extraordinario, habiéndose impuesto como castigo á los soldados de Valencia cuatro horas de centinela.

Así se relevaron cuatro ó seis centinelas, pero uno de nuestros soldados no muy tranquilo con lo que pasaba, dió parte de ello en la guardia, é inmediatamente salieron fuerzas en busca del sargento de Valencia y sus soldados que huyeron favorecidos por la oscuridad sin que pudiera hacerseles fuego. Pronto se vino en conocimiento de que aquellos falsos soldados de Valencia eran carlistas disfrazados con los uniformes de los prisioneros hechos el día 3, y á merced de los cuales se pretendía causar una nueva sorpresa á los nuestros. Como es de suponer, la vigilancia se ha redoblado si cabe, desde aquella noche, y ya nadie se fia ni de su sombra.

Continúan en el segundo cuerpo las averiguaciones para poner en claro la conducta que cada cual observó el día 3 del actual.

Noticias de San Sebastian que alcanzan al sábado dan cuenta de haber estado la víspera algunos carlistas en Teresategui, y de haber sido detenidos por los facciosos tres paisanos que de Hernani se dirigían á Usúrbil.

Los carlistas tienen detenidas en la cárcel de Tolosa gran número de mujeres por hablar de ciertas cosas poco favorables á la causa de aquellos.

En Tolosa continuaba herido el cabecilla Ochavo, cuya partida está mandada ahora por el teniente de la misma. Persona llegada de aquel punto asegura que cuando el último movimiento de nuestras fuerzas sobre Andoain, habian comenzado en Tolosa á hacer preparativos para evacuar la plaza, y hasta la imprenta del *Cuartel Real* habia empezado á ser empaquetada.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Decreto fecha 11, reorganizándose la delegación de Hacienda en el extranjero con la denominación de «Comision general de Hacienda de España en el extranjero», que tendrá á su cargo todas las operaciones de la Deuda y del Tesoro que deban realizarse en París y Londres, para lo cual se dividirá en dos secciones y cada una de estas en tres negociados. El personal se compondrá de un presidente, jefe superior de administración, con 12.500 pesetas; un vice-presidente, jefe de segunda clase, con 8.750; dos interventores, jefes de tercera, á 7.500; dos jefes de negociado de primera, á 6.000; dos de segunda, á 5.000; dos de tercera, á 4.000; dos oficiales de primera, á 3.500, y el número de auxiliares y subalternos que sea necesario.

Otros de igual fecha nombrando presidente de dicha comision á D. José Borrajo, que ha desempeñado el mismo cargo anteriormente; declarando cesante, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á don José María Alvarez, segundo jefe de la delegación de Hacienda en el extranjero; nombrando vice-presidente de dicha comision á D. Juan del Peral, interventor que ha sido de la comision de París; nombrando interventores generales, con destino respectivamente á las secciones de París y Londres, á D. Antonio Alonso y Sanjurjo, comisario que ha sido de Hacienda en París, y á don Joaquín González, jefe de negociado de primera clase en comision de la dirección de la Deuda.

Otro fecha 15 ampliando hasta la suma de pesos fuertes 62.600.000 el capital nominal de la emision de títulos de la deuda consolidada al 3 por 100 exterior autorizada por el art. 2.º del real decreto de 15 de enero último, en vista de que el importe de los tres cupones de la Deuda exterior al 3 por 100 correspondientes á los dos semestres de 1873 y al 1.º de 1874, asciende á 7.400.000 libras esterlinas.

Orden fecha 11 publicando la instrucción para las operaciones consiguientes al cumplimiento del convenio aprobado por real decreto de 15 de enero último para el pago de los cupones de la Deuda exterior al 3 por 100.

Otra igual fecha resolviendo acerca de la situación en que se hallan los tenedores de cupones de Deuda exterior correspondientes al año 1873 y primer semestre de 1874, que aun cuando comprendidos en el convenio de 13 de enero último, habian sido anteriormente pre-

sentados en España en las dependencias del Estado, así como tambien respecto á los diversos casos en que aquellos pueden hallarse, segun sea el procedimiento que hayan seguido hasta ahora, con objeto de realizar sus créditos.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Orden fecha 11, aprobando el cuadro de la distribución de caballos semoñales en las paradas provisionales que deben establecerse en la próxima temporada de cubricion de yeguas. Se suprimen las de Torrelaguna, Puente del Arzobispo é Infantes por hallarse espuestas á ser presa de los carlistas, aumentándose en su reemplazo el número de caballos donde radica el depósito-respectivo para que á él lleven las yeguas los ganaderos y particulares que deseen beneficiarlas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 13 (doce y 10 tarde).—Se asegura que el ministerio insiste en presentar la dimision. Dicese que en vista de esto el mariscal Mac-Mahon ha llamado al duque de Broglie para encargarle la formacion de un ministerio.

La comision de las leyes constitucionales se ha reunido hoy para examinar los proyectos de los Sres. Vautrain y Vadington sobre el Senado. Créese presentará su dictamen el martes próximo.

Paris 13 (noche).—El mariscal Mac-Mahon ha conferenciado con varios personajes como Broglie, Buffet, Depierre y otros, pero no se ha llegado todavía á ninguna combinacion ministerial.

Se cree que el nuevo gabinete será conocido el lunes próximo.

La *Patria* asegura que D. Carlos ha recibido una carta en la que el Papa le ruega encarecidamente en nombre de la caridad cristiana que renuncie á la guerra civil.

Paris 13.—El duque de Broglie ha conferenciado hoy nuevamente con Mac-Mahon. El Sr. Buffet, presidente de la Asamblea, asistia á esta conferencia.

Todos los rumores que han corrido sobre la composicion del nuevo ministerio carecen por ahora de fundamento. La comision que entiende de las leyes constitucionales oirá á los diputados Vautrain y Vadington el lunes próximo.

Rio-Janeiro 15.—La fiebre amarilla hace estragos aquí.

El nuncio del Papa ha fallecido atacado de dicha enfermedad.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Paris 13 (tres y 36 tarde).—El proceso del general Whimphen continúa, pero ya no produce sensacion despues de las deposiciones de los testigos que terminaron hoy.

Roma 13.—La Cámara discute la ingerencia del gobierno en las elecciones. Es presentada una orden del día hostil por el diputado de la izquierda Sr. Carroli.

Viena 13.—El ministerio húngaro ha presentado la dimision.

Londres 13.—M. Cleary, diputado irlandés, interpelará el lunes al gobierno sobre el reconocimiento de la monarquia española.

Shangay 13.—Se desmiente el suicidio de la emperatriz que se halla en cinta. Si el niño fuese varon, el nombramiento del hijo del príncipe Chuney será nulo.

Hay gran inquietud por la sucesion.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

**Teatro.**—Anteanoche, debutó con muy buen éxito la señorita doña Matilde Franco en la bonita zarzuela *Esperanza*.

No pudimos juzgar como cantante á esta simpática artista, pues la obra que escogió para su estrono no le dió ocasion de revelar sus facultades; pero como actriz es excelente y tiene además una voz muy bella.

Lo que no fué digno del escogido público que llenaba el teatro, fué el juguete de género fuerte titulado *El hombre es débil*, á pesar de los esfuerzos que hizo para que pudiese pasar al menos, la señora Montañés.

Anoche se cantó la *Marta*, ópera deliciosa, que á pesar de sus dificultades satisfizo al público, distinguiéndose la señorita Maldonado y el señor Marimon, que cantaron muy bien las romanzas de los actos segundo y tercero.

**Buen servicio.**—El inspector de orden público D. José Amad, detuvo en la noche del día 14 á dos sujetos que robaron un quinqué en la casa del señor Jefe económico, cuyos individuos han sido entregados al señor Juez de primera instancia, juntos con el objeto robado.

**Muchas gracias.**—Hemos visto con gran satisfaccion que han cesado los monótonos ecos del tamboril que venia hace algunas noches molestando á los vecinos del paseo de Mendez Nuñez.

Damos, pues, las gracias á la autoridad que, tomando en consideracion las justas reclamaciones de aquel vecindario, ha acallado el bélico ardor del tamborilero.

**Falta hace.**—Convendría que se echara una ligera capa de arena fina al endurecido piso del paseo de Mendez Nuñez; pues los delicados piés de nuestras bellas paisanas se estropean, y esto no debe consentirlo la comision de ornato.

**Otro percance.**—Ayer mañana atropelló una diligencia, cerca de Santa Faz, al coche que sale diariamente para San Juan, destrozándole el eje, con grave riesgo de los que iban en el carruaje. ¿Cuándo dejaremos de oír quejas de esta especie?

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

ENTRADOS.

De cabotaje.

Polocra Luisa Vila, de 89 ts., capitán R. Padron, de Puebla, con 53 bultos, á D. P. Garcia y 12 á D. R. Martinez.

Vapor Rápido, de 236 ts., c. A. Montalvo, de Barcelona, con 2 bultos á los Sres. Liedó hermanos, 1 á D. J. Gossart, 6 á D. R. Basabes, 3 á D. A. Mandado, 2 á D. V. Garcia, 3 á D. E. Orts, 17 á D. J. Carratalá, 2 á los Sres. Itier, 3 á los Sres. Maisonnave, 11 á D. F. Zaragoza y 24 á la señora viuda de Valled.

Del extranjero.

Polocra italiana Orizonte, de 111 toneladas, c. A. Galcarzi, de Marsella, con 457 carriles acero al señor agente del ferro-carril y 162 pipas vacias á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Rápido, de 236 ts., c. A. Montalvo, para Valencia y escala, con efectos Balandra Alicante, de 85 ts., p. R. Forner, para Barcelona, con efectos. Laud Monseny, de 28 ts., p. S. Torró, para Malgrat, con 17.000 kils. trigo.

Vapor Tor, de 664 ts., c. J. Batlle, para Liverpool, con efectos.

*Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.*

Pol. gol. Prima, de 95 ts., c. J. Fuster, para Barcelona.

Balandra Alicante, de 25 ts., c. R. Forner, para Barcelona.

Balandra Isabel I, de 120 ts., p. F. Lopez, para Almería.

Balandra San Antonio, de 60 t., patron J. Nogueroles, para Vinaroz.

Pol. gol. Angelita, de 132 ts., c. M. Gonzalez, para Vivero.

SECCION LOCAL.

*Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 10 hasta el 20 del actual, se espondrán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 3.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 8 de Febrero de 1875.—Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

*ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 16 de Febrero hasta igual hora del 17.*

DEFUNCIONES.

Pobal.....	6
Abiertos.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	1
Solteros.....	2
Solteras.....	1
Viudos.....	1
Viudas.....	1
Casados.....	2
Casadas.....	1

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras... 2

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tángier, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Simeon, obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Campanar y San Gabino, presbítero.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 5.ª de abono para hoy.—A las siete y media, la zarzuela en tres actos titulada *Campanone*. Entrada general, 4 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Perninos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candeleros de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS.

A LOS QUE PADRECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE,

de D. Lorenzo R. Hernandez.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secrecion de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago D, Manuel Blanco y Navarrete, calle de Casas Reales, 8.

TERCIANAS

CURACION RADICAL

CON EL

ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

